

## Abstención electoral y pereza ciudadana

Señor Director:

En su columna, Agustín Squella sostiene que fue un error aprobar el voto voluntario. Argumenta que se alienta la "pereza ciudadana", y que los derechos pueden traer deberes para su titular, como el derecho/deber de educarse. El paternalismo detrás de estas ideas es preocupante. No solo se trata a los electores como niños a los cuales el Estado debe mandar (como en el caso de la escolaridad obligatoria), sino que además se intenta forzar a la ciudadanía soberana.

Se sostiene que la política nunca encanta a la ciudadanía y que el voto voluntario afecta a la democracia deliberativa. Sin embargo, la democracia deliberativa funciona mejor en países que tienen voto voluntario, ya que este ofrece condiciones superiores para estimular la profundidad del debate público. Al obligar a los políticos a salir a buscar a sus electores, el voto voluntario genera más incentivos para que la oferta electoral sea atractiva e informada. Con el voto obligatorio, en cambio, se estimula la "pereza de los políticos", sin importar demasiado la desafección electoral al ocultarla bajo la ficción de la participación obligatoria. Responsabilizar a los votantes por la "pereza de los políticos", es quitarle importancia al problema de la desafección.

Se argumenta que la abstención electoral tiene interpretaciones diversas y no puede saberse cuál es su causa. Si nos preocupa la abstención electoral, no debería esconderse el problema obligando a los ciudadanos a votar, creyendo que con ello se legitima más el sistema. Una de las ventajas del voto voluntario es que nos permite saber cuántas personas no fueron convencidas por las candidaturas de

movilizarse. Es la ciudadanía la que debe juzgar si la oferta política es atractiva o no, y ello estimula a la competitividad de la política. Si se cree que con ello no se robustecen los derechos políticos ni la representación, entonces tal vez también se piense que los resultados del domingo pasado no legitiman suficientemente el triunfo de la Nueva Mayoría.

**SERGIO VERDUGO R.**

Centro de Justicia Constitucional  
Facultad de Derecho  
Universidad del Desarrollo